

Movimiento Cívico Toribío
EZEQUIEL VITONÁS TÁLAGA

Programa de gobierno para el municipio de Toribio
2012 al 2015

“El futuro lo construimos entre todos”

1. Antecedentes del proceso en Toribio

A las comunidades indígenas de Toribio –la inmensa mayoría de la población del municipio-- les ha tocado buscar sus propias formas de organizarse para ejercer la libre determinación, por fuera de la institución del municipio, pues las leyes de las mayorías no permiten que la gente se gobierne de acuerdo con sus decisiones. Para cumplir ese propósito, surge en el municipio de Toribio el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en 1971 y el Proyecto Nasa en 1980, impulsado por el padre Álvaro Ulcué Chocué. Este ejercicio de la comunidad nasa se ha fortalecido con la concientización y sus diferentes formas de organización, representadas en el Cabildo, adecuado como autoridad tradicional. Hoy se sigue reconstruyendo el proyecto político a través de su propio Plan de Vida, con identidad nasa, para de esta manera interrelacionarse equitativamente con los demás pueblos de Colombia y el mundo.

Mientras tanto, las administraciones municipales orientadas por los partidos tradicionales, desde la época de la independencia de España, nunca dieron participación ni permitieron la intervención de las fuerzas vivas del pueblo, y menos de las comunidades indígenas representadas en sus Cabildos, en la definición de los derroteros del municipio.

La gestión de estas administraciones no se hizo partiendo de la comunidad, ni buscando que ésta fuera protagonista de sus propios programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, o propiciando que el municipio tuviera una visión de futuro que incluyera al pueblo nasa. Por lo mismo, no dieron impulso a los procesos etno-educativos, no promovieron la

producción sin químicos tóxicos, no apoyaron una salud intercultural ni fortalecieron la medicina tradicional local; por el contrario, en estas alcaldías primaba la conveniencia particular o de grupos partidistas con intereses distintos a los intereses de la comunidad. Con ellos fue imposible que en Toribio se consolidara una verdadera alternativa para toda la población.

Nuestra tarea desde el movimiento indígena ha sido impulsar programas que busquen la real participación de todas las comunidades --incluidas las no indígenas--, la organización comunitaria, la unidad, la conciencia y la autonomía para mejorar nuestra calidad de vida. Este proceso se inicia con el Movimiento Cívico, y se ha venido consolidando con las siguientes 5 alcaldías que se han tenido a partir de 1995. Inauguramos así una práctica nueva de hacer política, en función de satisfacer las necesidades de nuestra comunidad en su conjunto, buscando la unidad entre mestizos e indígenas, y haciendo de la administración municipal un organismo estatal guiado por el planeamiento que realizan las diversas fuerzas y organizaciones existentes en Toribío. Las alcaldías del Movimiento Cívico han seguido las orientaciones de las comunidades en los campos de la educación, la economía, la salud y la cultura, materializados en el Plan de Desarrollo Comunitario, el Plan Ambiental Agropecuario, el Plan de Desarrollo Educativo --ajustado al Proyecto Educativo Comunitario indígena. Y para armonizar la gestión pública con las comunidades, hemos fortalecido la coordinación con el Proyecto Nasa.

El presente Programa de Gobierno tomará como punto de partida la evaluación social y temática de las anteriores 5 alcaldías y en particular la del último periodo. A partir de allí se ajustará el Plan de Desarrollo, con la participación democrática de los tres Cabildos y todas las fuerzas vivas del municipio, buscando el consenso o la aprobación de las mayorías participantes en las asambleas decisorias, que se harán según usos y costumbres de los espacios democráticos que ha construido el Proyecto Nasa en Toribio.

El Municipio de Toribio está ubicado al nor.-oriente del Departamento del Cauca, y sus límites son por el oriente con el municipio de Páez (Belalcázar) y el departamento del Tolima y por el occidente el municipio de Caloto; por

el norte con el municipio de Caloto; y por el sur con el municipio de Jámbalo.

Posee gran diversidad climática (Climas de páramo frío y templado) que resulta propicio para tener diversidad de cultivos y especies ganaderas; la cabecera municipal es la población denominada Toribio está situada en la confluencia de los ríos Isabelilla y San Francisco, sobre el vallecito de Quinamayó.

Toribio se encuentra A $20^{\circ} 09' 01''$ de latitud norte y a una altura de 1.739 MSNM y 18° de temperatura.

2. Principios orientadores del Movimiento Cívico

Los principales criterios y principios han nacido en el proceso del trabajo comunitario, y son en este momento la guía para la acción administrativa que proponemos.

(a) **La unidad** debe prevalecer por encima de las diferencias de intereses y perspectivas. Porque **la unidad en la diversidad** es el principio bajo el cual nos relacionamos con una misma perspectiva: el conjunto de todos y cada uno de los miembros de nuestras comunidades, y la salida definitiva de todo sometimiento a nuestro pueblo será con salidas comunitarias de manera integral.

La unidad con identidad hace parte de los usos y costumbres desde que nacemos. Los niños/as no deben dormir solos, lo deben hacer inicialmente con sus padres, luego con sus hermanos o hermanas; al andar en algo no se debe hacer solo; el trabajo se hace de manera grupal; al sembrar se hace en una unidad de cosmoacción integral. De esta manera los unos necesitan de los otros y los otros de uno, en los diferentes espacios de vida. Porque está en la cosmovisión que a quien está solo, algo malo puede sucederle. **Entendidas las cosas de esta manera, en la Administración prevalecerá el trabajo en equipo buscando responder a las exigencias comunitarias.**

(b) **La participación es absolutamente indispensable.** La participación es integral y fundamental en la planificación del

desarrollo social, económico, político y social del municipio de Toribio. A partir del ejercicio democrático que han realizado las comunidades en este municipio, se deben construir y ampliar los mecanismos necesarios para que un amplio sector representativo de la comunidad participe activamente en el ajuste de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, en la asignación de recursos según prioridades comunitarias, en la toma de decisiones de trascendencia para las futuras generaciones y en la evaluación de toda la gestión. Los espacios serán principalmente en las Juntas Directivas con los Cabildos, cuyos equipos de apoyo orientarán lo que apruebe la mayoría en las Asambleas en el contexto de Plan de Vida. Se habilitarán espacios para que la población urbana mestiza haga lo propio desde las Juntas de Acción Comunal.

- (c) **La autodeterminación, practicada con los principios de unidad y participación, nos conducirá a decidir soberana y autónomamente sobre nuestro propio destino.** Nadie nos va a resolver nuestros problemas; somos nosotros mismos quienes construimos nuestras alternativas. Debemos avanzar en comunidad, en contra de extrañas fuerzas que quieren imponer y dominar nuestra vida. Queremos delinear nuestro propio horizonte, para que nuestro pueblo unido y con autonomía progrese con una economía horizontal (propia), una educación coherente culturalmente en el contexto de su propio Plan de Vida comunitario.
- (d) **La organización territorial de toda la comunidad en los diferentes espacios de vida, de manera integral.** La comunidad puede realizar conscientemente sus propios planes, programas y proyectos familiares y comunitarios si son orientados desde las diferentes asambleas, cabildos abiertos, seminarios, talleres de asociación, encuentros de intercambio de experiencias, transferencia de tecnologías en función del plan; esa organización territorial es la base orientadora para realizar su propio Plan de Vida del municipio. La organización estará soportada en la constante capacitación de líderes y de la comunidad --mediante la educación formal, no formal e informal-- buscando formar y fortalecer a los protagonistas del

proceso con una clara conciencia y una formación crítica y propositiva en función del plan de vida comunitario.

3. Situación socio política de la población toribiana

El municipio de Toribío tiene una población conformada por una mayoría indígena nasa que habita en los 3 resguardos, en zona rural, y una minoría mestiza en las áreas de población urbana, quienes por años han manejado el comercio de productos que no elabora la comunidad. En los últimos años, con el transcurso del tiempo, se han venido tejiendo vínculos de unidad y coordinación, creándose un proceso positivo de intercambio y enriquecimiento mutuo en torno a la participación activa en la formulación del Plan de Desarrollo y Plan de Vida de la comunidad. Unos y otros han estado en la implementación de esos Planes, que se reflejan en el Plan Ambiental Agropecuario, el Proyecto Etno-educativo Comunitarios (PEC), la profesionalización de maestros, la licenciatura en educación superior en el CECIDIC, la gestión de subsidios de vivienda y la vinculación al sistema de salud.

Esto ha permitido que indígenas, campesinos, blancos y mestizos, tomemos conciencia de que la pobreza y las necesidades nos afectan en gran medida a todos por igual, razón por la cual es necesario generar la unidad en torno a propósitos comunes de vida y aprovechar la riqueza y la diversidad cultural existente para poder forjar un verdadero desarrollo en nuestra región.

Con la agudización del conflicto armado que vive nuestro país, los poderes armados de izquierda y derecha buscan ponerse por encima de las decisiones colectivas de las comunidades y tienen claras estrategias de copar el proceso comunitario para sus propios intereses, irrespetando los derechos indígenas conquistados por la lucha de cientos de años y nacidos de nuestra Ley de Origen, y reconocidos en la Constitución, en tratados internacionales como el 169 de la OIT (Ley 21/1991) y en la Declaración de ONU sobre los Derechos Fundamentales de Pueblos Indígenas.

Esta situación nos convoca a estar prestos para apoyar una salida política al conflicto armado, siempre y cuando se haga con la participación de los

colombianos ya que somos una comunidad gravemente afectada por asesinatos cometidos por integrantes de la fuerza pública y los paramilitares, al igual que la guerrilla --en el afán de vincularnos a su proyecto armado--, irrespeta y asesina a comuneros y comuneras, y no le interesa el Plan de Vida en el afán de mostrar un poderío militar.

4. Justificación del programa de gobierno

El presente Plan de Gobierno municipal busca darle continuidad a las diferentes fortalezas del plan de gobierno anterior del alcalde Carlos Alberto Banguero, basado en el análisis y evaluación de las cosas que no se lograron realizar, y recogiendo además las experiencias logradas en el constante trabajo que realiza el Proyecto Nasa con sus tres cabildos.

Consideramos que el trabajo comunitario bajo el lema: unidad territorial, autonomía y participación, lo hemos desarrollado desde diversas posiciones y hemos encontrado que nuestra presencia en la alcaldía municipal debe permanecer, porque desde esa posición podremos avanzar con más seguridad, con menos obstáculos en nuestro camino que busca Construir diferentes alternativas con el protagonismo de la misma comunidad y así lograr un nivel de vida más digno con una economía horizontal propia.

Sabemos que solo el movimiento cívico en el contexto de plan de vida Nasa tiene la capacidad de pensar en función del real progreso material y espiritual de una comunidad en su totalidad y por eso creemos que es el momento de dejar en el pasado los movimientos que buscan en el poder político solo el desarrollo de sus propios y mezquinos intereses. Nuestro trabajo lo demuestra y con él, un futuro horizonte que nos mueve a obrar bajo la luz viva y radiante del padre Álvaro UlcuéChocué y demás líderes que cayeron acecinados con el sueño de auto reconstrucción de un plan de vida donde quepamos todos con un desarrollo económico equitativo y auto gobernados por su misma comunidad.

5. Objetivo general del Programa de Gobierno

Con el protagonismo y la participación activa y planificada de las comunidades en coordinación con los cabildos y demás formas organizativas

reconocidas comunitariamente se actualizara el Plan de Desarrollo que nace del Plan de Vida de las comunidades.

En tanto Toribío es un territorio indígena, el Plan de Gobierno busca fortalecer los procesos organizativos articulados en el Proyecto Nasa. El Movimiento Cívico no renuncia al fortalecimiento de los tres cabildos indígenas. En tal sentido la Alcaldía es una herramienta de fortalecimiento del Plan de Vida mientras se da el paso a las ETIs.

6. Objetivos específicos de cada programa y las actividades más relevantes

(a) Educación

Apoyar el proceso etno-educativo integral; iniciado en el proceso indígena de Toribío, gestando las condiciones básicas para que la educación --formal, no formal e informal de jóvenes y adultos-- sea fuente del desarrollo de la comunidad a través de su Plan de Vida.

Actividades:

- ▲ Apoyar la educación formal, no formal e informal. A los profesores en todo lo referente a la capacitación para los PEC; a la educación primaria, especialmente en la dotación de las escuelas y el personal docente; a la educación secundaria --Colegios Eduardo Santos "CECIDIC" y Quintín Lame en Tacueyó-- buscando elementos para secundaria teórico-práctica (matemáticas aplicada en los programas económicos de la comunidad), buscando formar personas con creatividad y capacidad para que los jóvenes puedan inventar su propio trabajo.
- ▲ Apoyar al CECIDIC y los colegios existentes en el municipio en su proyección, para implementar especializaciones de artes y oficios y los componentes agropecuarios libres de químicos tóxicos.
- ▲ Promover nuevos convenios para carreras universitarias en el municipio, sentando las bases para crear una universidad propia que se establezca en nuestro municipio de manera permanente.

- ▲ Implementar un Programa de nivelación de la primaria y secundaria y el impulso de alfabetización de adultos ubicados en los centros de mayor demanda.
- ▲ Apoyar la elaboración de los materiales didácticos producido a partir del caminar de la comunidad.

(b) Salud

Con el ingreso de la medicina occidental a las comunidades se ha generado la idea de que la salud son simplemente los puestos o centros de salud y así vamos perdiendo los valores de la medicina propia. Lo más importante es lograr la unidad integral de todo, bajo la armonía y el equilibrio. Si esta unidad armónica falla, entonces decimos que hay enfermedad. A diferencia de la medicina occidental, que considera que la salud es un asunto de hospitales y drogas, para nuestra medicina tradicional la salud depende de la armonía natural, de la dieta alimenticia, del territorio y de la parte espiritual.

Frente a esta situación, debemos buscar salidas a partir de estrategias a corto, mediano y largo plazo, en busca de vínculos y acuerdos entre las dos formas de ver y practicar la medicina. Todo esto se logra si capacitamos e investigamos para un servicio de salud intercultural.

Actividades:

- ▲ Descentralización de la salud con participación de los 3 cabildos, sus comunidades y todas las formas organizativas gestadas en el Plan de Vida nasa.
- ▲ Administración planificada de los recursos, según urgencias identificadas en el Plan de Desarrollo.
- ▲ Pago oportuno a las ARS para que garanticen la buena prestación del servicio a toda la población inscrita en el régimen subsidiado y contributivo.
- ▲ Fiscalización a través de la Secretaría de Salud y las veedurías comunitarias del cumplimiento de los programas de atención y prevención en salud (vacunación, educación en salud).

- ▲ Impulso a la medicina tradicional propia, impulsando las huertas tradicionales y todas sus formas según usos y costumbres.
- ▲ Creación de un Fondo de Salud para capacitar a las personas encargadas de prestar este servicio, según las nuevas exigencias.
- ▲ Gestión de subsidios en salud para todas las personas más necesitada del municipio.

(c) Saneamiento básico

Teniendo en cuenta que en nuestro municipio no se ha logrado hacer el tratamiento total de las aguas servidas, se hace indispensable seguir implementando proyectos en este sentido, que propicien un ambiente sano que responda a las necesidades ambientales y sociales de nuestra comunidad, buscando tener aire limpio, agua limpia y territorio descontaminado para las actuales y futuras generaciones. El propósito es aumentar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas.

Actividades:

- ▲ Gestión de recursos para apoyar estudios y diseños de acueductos y plantas de tratamiento de aguas residuales en las veredas donde no existen.
- ▲ Construcción de acueductos veredales e interveredales.
- ▲ Gestión de soluciones efectivas para la potabilización del agua en el municipio.
- ▲ Apoyo a la conservación, protección de fuentes de agua a través de un Programa de Reforestación con plantas nativas, en coordinación con los tres cabildos y la comunidad. Incluye la gestión de recursos a través de las instituciones departamentales, nacionales e internacionales que se interesen en la solución de esta problemática.

(d) Vivienda y re-ordenamiento urbano

El crecimiento de la población del municipio demanda la construcción de mayores soluciones de vivienda, acompañado por la dotación de un entorno agradable para la vida de las personas, que permita el disfrute de los bienes comunes, como parques, calles, centros de recreación sana, etc. Además de

apoyarse en las formas solidarias de autoconstrucción colectiva que permiten un mayor rendimiento de los recursos.

Actividades:

- ▲ Impulsar un diálogo con todos los sectores sociales y los Cabildos, sobre las implicaciones y cambios de la Ley de Ordenamiento Territorial y la implementación de las Entidades Territoriales Indígenas ETIs.
- ▲ Apoyar la creación de un comité comunitario solidario de vivienda, con la participación de los tres cabildos en el Proyecto Nasa y las JAC.
- ▲ Gestionar recursos para el diseño de un programa urbanístico de adecuación del crecimiento y desarrollo de los sitios tendientes a urbanizarse.
- ▲ Realizar estudio de identificación de las familias más necesitadas de viviendas.
- ▲ Realizar estudio, diseño y proyección de la Casa Nasa, con tecnologías sismo y termo-resistentes.

(e) Recreación, deporte y cultura

La recreación sana en estos momentos de tanta violencia se hace más necesaria para evitar el involucramiento de la juventud en grupos de descomposición social; además de ser un espacio esencial para mejorar la calidad de vida de las personas. Por ello las políticas y sus actividades en materia de recreación, deporte y cultura ocupan un lugar destacado en las prioridades del Movimiento Cívico y nuestro Programa de Gobierno. Así mismo promover y difundir nuestras manifestaciones culturales y darlas a conocer a otros es la forma de mantener viva nuestra memoria cultural ancestral.

Actividad:

- ▲ Procurar el mejoramiento de la formación técnica y profesional del personal necesario para adelantar las acciones deportivas, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- ▲ Adecuar y mejorar los centros para la práctica de actividades deportivas.

- ▲ Gestionar recursos adicionales a los actualmente existentes para la promoción del deporte y la cultura en el municipio.
- ▲ Fomentar la cultura propia, apoyando la artesanía, música y la danza del municipio a través de la Casa de la Cultura.
- ▲ Generar espacios de encuentro para que los mayores transmitan sus conocimientos a los niños, tanto sobre los mitos y demás tradiciones, como la elaboración de artesanías y elementos propios de nuestra cultura nasa.

(f) Sector agropecuario según Plan Ambiental Agropecuario y apoyo al trabajo

El Plan Ambiental Agropecuario es una nueva propuesta que busca desarrollar los valores, técnicas y conocimientos que aún conservamos de la cultura de nuestra comunidad, la forma específica bajo la que históricamente nos hemos relacionado con la naturaleza, según nuestra cosmovisión. Eso se concreta en promover nuestro conocimiento frente a las diferentes formas de trabajo, de producción y distribución recíproca y solidaria, y el consumo de alimentos sin químicos tóxicos.

Actividades:

- ▲ Apoyo a la huerta tradicional: Recordamos que el nasa tenía sus propias formas de alimentación con sus platos típicos, vivía muchos más años y se enfermaba menos. Hoy, fruto de la discriminación y sometimiento histórico que ha tocado sobrevivir, nos han hecho perder la dieta nutricional propia y con ello la expectativa de vida (hoy es de 40 años, solo un 9% vive más de 50 años). Toca recuperar la diversidad de semillas y con ello los platos tradicionales, y proyectarlos hacia los nuevos gustos de la juventud.
- ▲ Apoyo en especies menores: Gestionar un Fondo Rotatorio de Crédito para apoyar la organización económica de las familias y grupos asociativos y capacitar en todos los requerimientos necesarios. Buscamos que cada día nos alimentemos mejor, para que nuestros hijos tengan una buena inteligencia. Para lograrlo se buscarán recursos con intereses blandos y subsidios en la infraestructura, además de fomentar el ahorro comunitario. Se realizará con la

coordinación del equipo técnico de la UMATA y el equipo técnico económico ambientales de los Cabildos agrupados en el Proyecto Nasa.

- ▲ Impulso a los proyectos rentables. *Proyectos de autonomía alimentaria*: Como su nombre lo indica, las familias podrán tener productos sanos para comer lo que la Madre Tierra es capaz de producir y en lo posible no depender de productos externos; las familias que tengan excedentes, se asociarán para procesar o comercializar de una manera organizada socialmente y planificada económicamente. *Proyectos Asociativos*: Se impulsarán las formas de producción asociativa, incluyendo las parcelas familiares en torno a un proyecto, y los proyectos altamente rentables, fortaleciendo la arquitectura económica asociativa según usos y costumbres, reglamentados desde la ley de origen, para que las familias puedan satisfacer sus nuevas necesidades. *Proyectos de Economía Comunitaria*: Se promoverá el montaje de proyectos altamente rentables que estén en manos de las autoridades tradicionales, produciendo ganancias para el fondo comunitario, el cual deberá prestar un servicio a la comunidad y generar trabajo para los que no tienen tierra, y de esta manera hacer que la autonomía sea real. *Proyectos de Economía Mixta*: Impulso a la alianza entre las fuerzas asociativas de la comunidad y los proyectos comunitarios de los cabildos; los cabildos tendrán el 51% y los socios asociativos o familiares el 49%; desde estas dos fuerzas económicas es posible hacer una sola figura para buscar acuerdo con un socio particular, entendido como otras fuerzas sociales de otros países para hacer transferencia de tecnología y capital de trabajo.

(g) Organización comunitaria y participación

Para el Movimiento Cívico la organización comunitaria y la participación amplia de la comunidad en la gestión de su desarrollo es la razón fundamental de su existencia. Sin la comunidad, la planeación, la elaboración y control de los planes y programas, no sería transparente y podría sufrir alteraciones a favor de intereses particulares. Por ello más que

un elemento adicional, la organización comunitaria y la participación para nosotros se convierte en el elemento esencial que guía nuestro actuar en el plan de desarrollo. Es la comunidad que decide. Propiciaremos la generación de nuevos espacios institucionales y no institucionales organizativos que permitan que la comunidad tenga mayor incidencia en el plan de desarrollo municipal.

Actividades:

- ▲ Apoyar la creación de veedurías comunitarias y de los cabildos en la ejecución de obras que adelante el municipio o instituciones oficiales en Toribío.
- ▲ Apoyar la asociatividad familiar, intrafamiliar, interveredales, así como la organización comunitaria y mixta, en función de proyectos que fortalezcan la autonomía y trabajo para la juventud.
- ▲ Impulso al Consejo Municipal de Planeación.
- ▲ Promover la creación de la Asociación de Usuarios de Servicios de Salud en las empresas administradoras y en las instituciones prestadoras de servicio de salud.
- ▲ Promover el fortalecimiento de las diferentes instancias organizativas requeridas. Entre ellos, la organización de las mujeres, el Movimiento Juvenil.
- ▲ Realizar acciones permanentes de capacitación, formación y difusión con la comunidad para que sean protagonistas de su desarrollo integral.
- ▲ Apoyo a las organizaciones comunitarias existentes, como las Juntas de Acción Comunal.

(h) Derechos Humanos y Paz.

Las personas son la primera preocupación de nuestro actuar y en ese sentido consideramos que su dignificación y el respeto que se tenga por la vida humana y su dignidad, son la condición necesaria para lograr el proyecto de vida de la comunidad de Toribío.

Infortunadamente en el municipio se siguen presentando graves inconvenientes que alteran la paz y la convivencia pacífica. Las mismas

condiciones de pobreza económica de muchas familias, la falta de las tierras adecuadas para la explotación y el olvido estatal, por mencionar solo unos pocos, son elementos que no permiten la plena vigencia de los derechos fundamentales de las comunidades de nuestro municipio.

Con el agravamiento del conflicto armado se tienen desplazamientos internos que merecen la atención puntual, el asesinato de comuneros en los enfrentamientos, los asesinatos selectivos por actores armados de izquierda y derecha. Esto hace que este sea un tema de especial atención.

Actividades

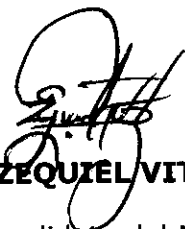
- ▲ Promover la solución pacífica y negociada al conflicto armado que vive Colombia.
- ▲ Fortalecer el Comité de Derechos Humanos del municipio, con participación de organizaciones defensoras de derechos humanos, en búsqueda de hacer un Programa de Justicia y Reparación Integral en coordinación con los tres cabildos.
- ▲ Gestionar proyectos a través de la Comisaría de Familia, en función del programa de reparación integral.
- ▲ Aplicar soluciones pacíficas a conflictos de las personas y de la comunidad, con mecanismos como centros de conciliación y tribunales de defensa de los menores.
- ▲ Desarrollar acciones que conduzcan a la constitución formal de instancias de justicia conforme a los usos y costumbre de las comunidades indígenas en cumplimiento al mandato constitucional.
- ▲ Capacitación y formación permanente en temas como derechos humanos, Constitución Política y Derecho Internacional Humanitario, en coordinación con los organismos nacionales e internacionales defensores de los derechos humanos.
- ▲ Realizar programas de prevención de la violencia intrafamiliar y social, buscando la protección de los grupos más vulnerables.

Conclusión y compromiso comunitario

Como candidato a la Alcaldía Municipal Para el Periodo 2012 - 2015, A nombre del Movimiento Cívico y por petición de la comunidad, me

comprometo a servir a la comunidad sin intereses personales, convencido de que nuestra comunidad merece y necesita un servicio desinteresado.

"El futuro lo construimos entre todos"



EZEQUIEL VITONÁS TÁLAGA

Candidato del Movimiento Cívico para la Alcaldía Municipal de Toribío

Período 2012-2015.